



# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 99

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 99  
SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 19 99  
PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO  
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y ANGEL D. PEREZ P.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:20 HORAS DE LA TARDE, DEL DIA CINCO (5) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1999), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	: PRESIDENTE
JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ	: VICEPRESIDENTE
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	: SECRETARIA
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	: SECRETARIO AD-HOC

JOSE RAFAEL ABINADER  
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ  
FERNANDO ALVAREZ BOGAERT  
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ  
MANUEL O. ARCINIEGAS PANIAGUA  
ANDRES BAUTISTA GARCIA  
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA  
FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY  
CESAR A. DIAZ FILPO  
DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ  
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL  
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA  
RAFAEL DE JS. JIMENEZ CASTRO  
FRANCISCO JIMENEZ REYES  
ENRIQUE LOPEZ  
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES  
JUAN H. MEDRANO BASORA  
MILAGROS ORTIZ BOSCH  
MILTON L. RAY GUEVARA  
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL  
BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ  
RAMON RICARDO SANCHEZ (26)

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ. (1)

AUSENTES SIN EXCUSA: JOSE HAZIM FRAPPIER, IVAN A. RONDON SANCHEZ, VICENTE SANCHEZ BARET. (3)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA 3:20 P.M.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES HIZO SUS FUNCIONES COMO SECRETARIO AD-HOC.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre de 1999 PAGINA 2

## CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: No hubo.

De la Cámara de Diputados:

MENSAJE NO. 441, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCION DE EL PUERTO A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL Y EL PARAJE LA PLUMITA A SECCION, AMBOS DEL MUNICIPIO DE LOS LLANOS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS.

MENSAJE NO. 433, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 382 DEL CODIGO PENAL.

Otra correspondencia:

MENSAJE DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SR. RAMON INFANTE, PRESIDENTE DE LA COMISION PARA ADMINISTRAR LOS BENEFICIOS-ACCIONES DE CORDE EN FALCOMBRIDGE DOMINICANA, REMITIENDO COPIAS DE LOS COMUNICADOS CONCERNIENTE A LA POSICION DEL PATRONATO Y DEL MOVIMIENTO VOCEROS DE LA VERDAD DE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.

MENSAJE DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MARCOS C. COCHON ABUD, SUPERINTENDENTE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, REMITIENDO COPIA DE LA RESOLUCION NO. 237-98 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 1998.

MENSAJE DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. PORFIRIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION SAN GABRIEL, SOLICITANDO SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DE LA NACION DEL AÑO 2000 PARA LA CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL LA LEONORA-PIEDRA BLANCA DE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.

MENSAJE DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SR. ISIDRO RAMOS, PRESIDENTE DEL COMITE PRO-DESARROLLO DE JUAN ADRIAN, SOLICITANDO SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DE LA NACION DEL AÑO 2000, PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE PIEDRA BLANCA-JUAN ADRIAN DE LA PROVINCIA BONA0.

MENSAJE DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS SEÑORES ROBERTO FABIAN Y TEODORO MAÑON, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA FUNDACION CRUZ VERDE (BUCARO) DE LA PROVINCIA DE MONTE PLATA, AGRADECIENDO SU PARTICIPACION EN EL ACTO DE INAUGURACION DEL CENTRO ECOLOGICO EL BUCARO Y REMITIENDO LAS ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EL AÑO 2000.

MENSAJE DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SR. GABRIEL DEL RIO DOÑE, COMISIONADO DE LA COMISION DE REFORMA DE LA EMPRESA PUBLICA, REMITIENDO LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA CAPITALIZACION DE LOS MOLINOS Y DE LA FASE DE DISTRIBUCION DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE).

MENSAJE DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE PUERTO PLATA INC., REMITIENDO UN RECUENTO CRONOLOGICO-JURIDICO, DESDE EL INICIO DE ESA CORPORACION HASTA EL DIA DE HOY.

MENSAJE NO. 628 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ARZOBISPADO DE SANTO DOMINGO, REMITIENDO UN ANTEPROYECTO DE RESOLUCION ENCAMINADO A MOTIVAR UN ESFUERZO DE SOLUCION AL GRAVE PROBLEMA DE UNA NUMEROSA CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESPROVISTOS DE UN ACTA DE NACIMIENTO POR FALTA DE DECLARACION.

MENSAJE DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA UNION DEPORTIVA DE SAN CRISTOBAL "UDESANCRIS", SOLICITANDO QUE DENTRO DE SUS POSIBILIDADES, ESE ORGANISMO DEL ESTADO DOMINICANO, INCLUYA DENTRO DEL PLAN SOCIAL QUE EJECUTA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, UN APORTE ESPECIAL PARA CUBRIR CARGAS FIJAS POR LA SUMADE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS).

REMISION DEL FAX DE FECHA 28 DE 1999, DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADOS DE LOS PAISES IBEROAMERICANOS, REFERENTE A LA VI CONFERENCIA IBEROAMERICANA CELEBRADA EN SANTIAGO Y VILLA DEL MAR, REPUBLICA DE CHILE, EN LA CUAL LOS JEFES DE ESTADOS FIRMARON "LA DECLARACION DE VIÑAS DEL MAR".

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre de 1999 PAGINA 3

MENSAJE DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR FERQUIDO, DIVISION FARMACEUTICA,, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SUGIRIENDO QUE SEAN CELEBRADAS VISTAS PUBLICAS EN RELACION AL REFERIDO PROYECTO.

MENSAJE DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR ETHICAL PHARMACEUTICAL, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

MENSAJE DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LABORATORIO MAGNACHEM INTERNATIONAL, S.A., REFERENTE AL PROYECTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

MENSAJE DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ASOCIACION DOMINICANA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INC. (ADOPI), REFERENTE A LOS PROYECTOS DE LEY DE DERECHO DE AUTOR Y DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SUGIRIENDO QUE SEAN SOMETIDOS A VISTAS PUBLICAS, A FIN DE QUE ESTA INSTITUCION PUEDA EXPRESAR SUS COMENTARIOS EN TORNO A LOS MISMOS.

MENSAJE DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR PROTECCION DE DEFENSA AL CONSUMIDOR "PRODECO, INC." REFERENTE AL AUMENTO DEL SERVICIO LOCAL MEDIDO DE LA COMPAÑIA TELEFONICA (CODETEL).

MENSAJE DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA FUNDACION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA MONTE PLATA, INC. FUNDEMOPLA, SOLICITANDO AUMENTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2000 DE RD\$120,000.00 A RD\$480,000.00.

MENSAJE DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA FEDERACION DOMINICANA DE COLONOS AZUCAREROS, INC. COMUNICANDOLE QUE EN ASAMBLEA CELEBRADA RECIENTEMENTE APROBO MEDIANTE RESOLUCION SOLICITARLE SU APOYO, LO CUAL HACEN SABER POR ESTE MEDIO, EN CUANTO A QUE LA MISMA SEA PAGADA EN EFECTIVO DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE LA LEY NO. 491 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1969, SOBRE, COLONATO AZUCARERO.

MENSAJE DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA FUNDACION PRO-BANICA, INC. REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE ESPECIALIZA EN BENEFICIO DE LAS PROVINCIAS DE LA FRONTERA EL 3% DE LOS INGRESOS INTERNOS DEL PRESUPUESTO DE LA NACION.

## INFORME DE COMISIONES:

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Informe que rinde la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Asuntos Ecológicos del Senado, en torno al proyecto de ley mediante el cual para obtener el título de bachiller en el sistema educativo nacional se establece como requisito social, que todo (a) estudiante deberá cumplir con el servicio forestal estudiantil. Presentados por el Senador Milton Ray Guevara. También se encuentra en la Comisión de Educación y Cultura.

La Comisión, resolvió rendir informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR RAFAEL DE JS. JIMENEZ CASTRO: Informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos del Senado, en torno al proyecto de ley mediante el cual se crea el régimen de zona franca en la provincia Independencia, en beneficio de los municipios de Jimaní, Duvergé, La Descubierta y Postra Río. Presentado por el Senador Dagoberto Rodríguez Adames. También se encuentra en la Comisión de Finanzas.

La Comisión rindió informe disidente por entender que resultaría super abundante crear por ley un régimen de zonas francas en la provincia Independencia, y que cualquier iniciativa en tal sentido, debe acogerse a las disposiciones vigentes en la ley de zonas francas; esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento y aprobación.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Informe que rinde la Comisión Permanente de Industria y Comercio del Senado de la República, con relación a la conformación de su Bufete Directivo correspondiente al período comprendido desde el 16 de agosto de 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión designó su Bufete Directivo en la forma que detallamos a continuación y solicita al mismo tiempo su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre de 1999 PAGINA 4

ANDRES BAUTISTA GARCIA, Presidente, FERNANDO ALVAREZ BOGAERT, Vicepresidente, CESAR A. DIAZ FILPO, Secretario, BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ, Miembro, IVAN RONDON SANCHEZ, Miembro, JOSE HAZIM FRAPPIER, Miembro, FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY, Miembro, FRANCISCO JIMENEZ REYES, Miembro, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS, Miembro, GERARDO APOLINAR AQUINO, Miembro, JESUS VASQUEZ MARTINEZ, Miembro, DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ, Miembro, RAFAEL JIMENEZ CASTRO, Miembro.

SENADOR FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY: Informe que rinde la Comisión Especial designada en fecha 14 de septiembre del 1999, con la finalidad de estudiar la problemática de la producción de plátano en el país.

(EL SENADOR FABIAN DEL VILLAR, PROCEDIO A DARLE LECTURA AL INFORME DE LA COMISION)

CONTINUO HABLANDO...

Nosotros vamos a invitar para el martes próximo a las 9:00 A.M., a los Miembros de la Asociación de Caficultores de Villa Trina, en especial al Sr. Hubo González, que hecho unos pronunciamientos en contra del Senado de la República y como compete a mi condición esa aclaración quisieramos discutirla en esa comisión.

SENADOR VICENTE A. CASTILLO PEÑA: Sr. Presidente, colegas Senadores, nosotros dándole cumplimento a las funciones que se nos asignaron la semana antes pasada para que fuéramos a la provincia de Barahona a la sección de Los Patos, para testificar el proyecto de ley sometido por el Senador González Espinosa de elevar de categoría a la Sección de los patos a la categoría política de Distrito Municipal. Nos esperó la comunidad reunida, hubieron muchos voceros de la misma y nos permitimos rendir el siguiente informe:

Informe que rinde que Comisión Especial designada para estudiar el proyecto de ley mediante la cual la sección de Los Patos del municipio de Paraiso, Provincia de Barahona, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal. Presentado por el Senador José González Espinosa.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Este turno espara decirles que se me han acercados los Senadores Bautista Rojas Gómez, Andrés Bautista y otros Senadores en relación con la Comisión de Derechos Humanos, y yo le dije a usted Sr. Presidente, cuando usted me informó en su Despacho de que yo era Presidente de esa Comisión de que yo no iba a aceptar esa presidencia, porque eso es violatorio a los reglamentos de este Senado cuando dice el Art. 78 de los reglamentos en su página 44 (DIO LECTURA), entonces yo ví que la Senadora Milagros Ortiz Bosch con mucha propiedad dio un informe el martes pasado diciendo que su comisión se había reunido y que en esa reunión se eligió el Presidente de su Comisión; eso me satisfizo mucho y me gustó porque la posición que yo he venido enarbolando en ese sentido, el autoritarismo y de las decisiones unilaterales llegan de nuevo aquí a fortalecerlo con un legisladora tan capaz, como es nuestra candidata vicepresidencial, y eso me sirvió a mi de base y de apoyo para decirle, Sr. Presidente, de que esa designación violando los reglamentos del Senado yo no la voy a aceptar. Si se reúne la comisión y me elige como dicen los reglamentos quizás podríamos entrar en esa presidencia, por lo que ponemos a su disposición la Presidencia de la Comisión de los Derechos Humanos, por entender que el procedimiento por el cual se me ha elegido no es el que dice los reglamentos del Senado de la República.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos indicarle que cada una de las comisiones ha rendido su informe, y que fue debidamente aclarado que nosotros no designamos a nadie sino que parece que la Secretaria cuando lo envió le puso al lado la presidencia porque aquí es costumbre de que quien esta a la cabeza ponerlo como Presidente, pero nosotros no tenemos ningún interés y conocemos muy bien los reglamentos.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ REYES: Informe que rinde la Comisión Permanente de Trabajo del Senado sobre el proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 263 y 264 de la ley 16-92, Código de Trabajo. Procedente de la Cámara de Diputados.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

De igual manera, Sr. Presidente, le presentamos informe de nuestra participación en la II Conferencia Centro Americana del Trabajo, organizada por la Comisión de Asuntos Sociales, Laborales y Gremiales del Parlamento Latinoamericano, celebrada en Managua, Nicaragua, los días 23 y 24 del mes de septiembre del año en curso.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre de 1999 PAGINA 5

(DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, sobre el proyecto de ley que crea la Dirección General de Protección de los Dominicanos residentes en el exterior. Presentado por la Senadora Milagros Ortíz Bosch.

CONTINUO HABLANDO...

Como en la prensa, Sr. Presidente, salió recientemente una información de que hay la intención de crear una Secretaría de Estado en el exterior, nosotros vemos que ya esa idea esta plasmada en este proyecto y exhortamos a las distinguida Senadora a que acogiendo estas ideas enriquezca aún más su propósito y presente otro proyecto eliminando lo que choque con el departamento consular, para así poner en práctica esta ley que por iniciativa de ella fue sometida al Senado.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Informe que rinde la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Senado de la República sobre el proyecto de ley mediante el cual para obtener el título de bachiller en el sistema educativo nacional, se establece como requisito social cumplir con el servicio forestal estudiantil. Presentado por el Senador Milton Ray Guevara.

La Comisión Permanente de Educación y Cultura sobre el antes citado proyecto de ley resuelve y rinde informe desapoderándose del mismo, por cuanto el servicio forestal estudiantil esta contemplado en el Art. 90 del proyecto de ley del Código Forestal, el cual citamos a continuación:

Art. 90.- Se declara obligatorio la inclusión en los programas de todos los niveles de educación de temas relacionados con la conservación y desarrollo de los recursos forestales.

La Comisión solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Senado de la República sobre el proyecto de ley mediante el cual se declara "Día de la Libertad y de la Democracia", el 30 de Mayo de cada año. Este proyecto de ley fue introducido por el Senador Milton Ray Guevara, Provincia de Samaná.

La Comisión, reunida para conocer este Proyecto de Ley, RESUELVE: rendir informe favorable del mismo, sugiriendo al Pleno Senatorial que se acojan las siguientes modificaciones:

. En el artículo 1ro. eliminar la frase "...y de la democracia...", para que el mismo se lea de la forma que sigue:

"Art. 1ro.- Se declara "Día de la Libertad" el 30 de Mayo de cada año".

. En el artículo 2do., se sugiere sustituir la frase "NO LABORABLE", por "LABORABLE", quedando dicho artículo de la forma que se lee a continuación.

"Art. 2do.- El Día 30 de mayo de cada año será laborable".

La razón de estas sugerencias de enmienda es porque entendemos que la ocasión es propicia para fomentar y desarrollar la conciencia ciudadana en torno al espíritu y alcance de este Proyecto de Ley, a fin de que se conmemore esta fecha instruyendo con charlas y otras actividades educativas la gesta del 30 de mayo de 1961, gloriosa obra de dominicanos impulsados por nobles ideales patrios y que marcó el inicio de nuestro proceso de libertad y democracia.

Solicitamos, igualmente, la inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Senado de la República sobre el proyecto de ley mediante el cual se crea el programa de educación inicial no formal en áreas Marginales (PEINFAM), remitido por la Cámara de Diputados y de la autoría de la Diputada por el Distrito Nacional, Ivelisse Prats Ramírez de Pérez.

La Comisión rinde informe favorable del mismo y entiende que es propicia la ocasión para conocer de este Proyecto de Ley, que resaltemos la celebración del día 29 de septiembre (mañana), como "Día Nacional de la Niñez", porque es obligación del Estado proteger la niñez con el fin de que se le asegure un futuro mejor.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República en torno a varios proyectos de ley que conceden pensiones a los señores FERMIN VIDAL BRITE,

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre de 1999 PAGINA 6

JESUS SAN PABLO, y ONESIMO ACOSTA MATOS, por la suma de RD\$6,000.00, RD\$4,000.00 y RD\$10,000.00 respectivamente, presentadas por los Senadores José González Espinosa, Darío Ant. Gómez Martínez, Dagoberto Rodríguez Adames, Angel D. Pérez y Pérez, respectivamente.

La Comisión rindió informe favorable, recomendando al Pleno Senatorial acogerlas como sigue:

Se le agrega a todos los proyectos de ley un artículo tercero que rece de la forma siguiente:

"Art. 3.- El Poder Ejecutivo incluirá en el Proyecto de Presupuesto e Ingresos del Gobierno Central del año 2000 la suma a erogar por concepto de las pensiones anteriormente descritas. Estas serán otorgadas a partir del lro. de enero del año 2000."

Se solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ: Informe que rinde la Comisión Permanente de Las Fuerzas Armadas del Senado de la República, en torno al Convenio sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción del 1997. Procedente del Poder Ejecutivo.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Las Fuerzas Armadas del Senado de la República, en torno al Convenio Sobre la Marcación de Explosivos Plásticos, para los fines de Detección. Procedente del Poder Ejecutivo.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

## MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, en esta ocasión nosotros vamos a hacer público el sentir de la gran mayoría de los Senadores que conformamos este hemiciclo, los cuales estuvimos a bien reunirnos esta tarde y delegaron en este humilde servidor vuestro la posición de decir desde esta curul el sentir que tiene el pueblo dominicano a través de su representante genuino con lo que es el problema de la energía eléctrica. Es un problema grande, un problema que no se soporta, problema creado por las nuevas administraciones de la energía eléctrica que ha llegado a llevar al país en un caos tanto en el orden económico como en el orden social.

En tal virtud, Sr. Presidente, nosotros hemos visto la violación que se ha hecho desde la Oficina de la CREP, que no ha observado la propia ley que la crea, obteniendo, observando y concediendo concesiones y contratos a compañías que están impedidas del mismo en el Art. 17 de la ley 141-97.

Sr. Presidente, tenemos una comunicación que le dirigieran a usted en su condición de Presidente del Senado, comunicación que también se le dirigió al Presidente de la Cámara de Diputados, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia y al Presidente de la República, donde una compañía le manifestaba que la compañía costal tenía una litis en el país sobre un asunto de contrato, no obstante a que la propia CREP fue notificado por acto de alguacil se le han concedido contratos a la compañía costal y dice el Párrafo I del Art. 17 de la ley 141-97 (DIO LECTURA A DICHO ARTICULO), se dió el caso de que ya existe una compañía con litis en el país y se le ha dado contrato, por lo tanto nosotros entendemos que la ley de capitalización, la ley 141-97, los contratos que han suscitado en el país sobre la energía y la propia ley de energía eléctrica tienen que ser debidamente revizada, porque no hay nada claro en el país, ahora mismo no se sabe ni a quién se le tiene que pagar.

Yo creo Sr. Presidente, y esta es la opinión de la mayoría de los Senadores, de que el proyecto de energía que se encuentra en estos momentos en un estado de stand by, que nosotros mismos propusimos para que no fuera aprobado en segunda lectura en ese momento que se mantuviera sobre la mesa, hemos decidido solicitar respetuosamente que ese proyecto con los contratos y con todas estas anomalías que se han cometido para que el país se vea metido en este apagón constante en el cual esta sumergido hoy, debe ir a una Comisión Especial para que en esa comisión se estudien esos contratos, se analice la ley de energía y que se pueda producir una verdadera ley con un marco legal en el cual los dominicanos

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre del 1999 PAGINA 7

estemos todos representados, en el cual los dominicanos estemos de acuerdo y no solamente eso, es que ya el país ha pedido que se revice la ley de energía, los contratos de energía y específicamente aquellos contratos en los cuales se ha violado la propia ley 141-97.

En tal sentido, Sr. Presidente, concluimos solicitando en nombre de los Senadores que estuvimos presente esta mañana, de que se nombre una Comisión Especial que pueda hacer nuevas Vistas Públicas para que se busque la solución al apagón en el cual estamos sumergidos.

SENADOR RICARDO SANCHEZ DE LA ROSA: Sr. Presidente, Distinguidos Senadores y Senadora, yo quiero solicitar un proyecto de ley que hace mucho que vivo sonando desde la Cámara de Diputados, que le solicité al Senador de la Romana que participara también porque es un proyecto de ley que va con la intención de que un problema que existe en la carretera que une a Higüey y La Romana sean solucionados de una vez para siempre.

EL SENADOR SANCHEZ DE LA ROSA DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY, EN EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

## HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1: Se prohíbe el tránsito de todo tipo de vehículos pesados en el tramo Carretera Romana-Cruce de bayahibe.

Art. 2: Quedan exceptuados de la anterior prohibición los vehículos de servicios turísticos y los vehículos de transporte colectivo.

Art. 3: La violación a la presente ley será sancionada con la multa de RD\$50,000.00 al propietario del vehículo pesado; y seis (6) meses de prisión correccional, y RD\$5,000.00 pesos de multa en perjuicio del conductor del vehículo pesado, todo sin perjuicio de las acciones civiles que podrá ejercer cualquier persona por los perjuicios que tal violación pueda causarle.

CONTINUO HABLANDO...

A mi me gustaría que fuera realmente a la Comisión de Obras Públicas para que si hay que hacerle alguna corrección de estilo o alguna otra cosa, se haga para que esto sea una realidad para nuestra provincia.

Tengo también un proyecto de resolución de la provincia nuestra, que existe allí un arroyo que se llama Arroyo Caguero, que esta ocasionando realmente en un gran problema para la ciudad y para los que viven alrededor.

EL SENADOR SANCHEZ DE LA ROSA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

## R E S U E L V E:

PRIMERO: Se declara peligro público la condición existente alrededor de este arroyo.

SEGUNDO: Se solicita incluir en el Presupuesto Nacional la suma necesaria para corregir con carácter de urgencia esta situación.

TERCERO: Se solicita al Presidente del Senado nombrar una comisión para valorar las condiciones de dicho arroyo y todas las consecuencias colaterales dañinas que produce.

Solicito el apoyo de todos los Senadores para aprobar este proyecto de resolución porque le vamos a hacer mucho bien a mi querido pueblo de Higüey.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Sr. Presidente, colegas Senadores, quiero apoyar en todo al Senador Enrique López, porque en la semana pasada con este humilde servidor se cometió un atropello en la provincia Independencia, me cortaron la luz porque yo mandé a no pagarla, porque de 400 pesos que pagaba hace 8 años me llegó a 1,800 pesos, y yo sigo insistiendo que hasta que no me demuestren en que yo gasté ese dinero yo no pago porque en mi casa yo no he puesto un solo bombillo de más.

Por otro lado, Sr. Presidente, queremos someter de nuevo la resolución a que se apruebe ya que oímos y leímos la comunicación de los gobiernos Iberoamericanos de que nuestro amigo Fidel Castro no ha respetado, aún él aprobando, firmando y sellando con su puño y rúbrica, que él dice que lo aprobó pero no lo ha ejecutado.

EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES DEPOSITO DICHA RESOLUCION POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA.

SENADOR VICENTE A. CASTILLO PEÑA: Sr. Presidente, Colegas, yo también igual que el Senador Enrique López, igual que la mayoría de todos los Senadores aquí sentimos una gran preocupación por la situación que viven

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre del 1999 PAGINA 8

los hogares dominicanos que están experimentando una situación de verdadera calamidad e inconvenientes a razón de los apagones. Más que todo eso, no se ha respetado al consumidor, al usuario. El precio del kilovatio no está determinado en los recibos que nos llegan, eso es una cosa antojadiza, porque yo he visto varios recibos y he hecho comparaciones con recibos promedio de un mes y en ninguna comparación se parece, pero también el consumo ha sido disparado contradictorio con los apagones que hay.

Esto es un asunto que hay que ponerle freno, esto va a traer una situación en el país explosiva. Sr. Presidente, nosotros tenemos que ver todos esos contratos en que está la ley de energía en el Art. 126, eso tenemos que verlo aquí y discutirlo y oír a los usuarios como se hizo con la ley de privatización en Costa Rica en donde se oyeron a los usuarios para poner el precio del kilovatio hora.

Yo entiendo que esto tenemos que ordenarlo para salvar al país de un acatástrofe y de una explosión social que se nos vaya de las manos, esto no puede dejarse por complacencias y por favores que se deben de gente que aspiramos a posiciones y nos hacen favores en tiempos de campaña y nos quedamos calladitos tapando; tenemos que evitar eso.

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Sr. Presidente, quiero felicitar al Senador Vicente A. Castillo por haber estado cumpliendo el mandato que le dio su provincia de defensa de los intereses comunitarios y sociales, ya ese mismo tema había sido emprendido por dos Senadores, hemos tamatizado esta cuestión por la importancia como Senador de la provincia de Santiago se me presenta enorme presión de los usuarios de la energía eléctrica, han triplicado y cuadruplicado y aún más la tarifa energética. Hay un grito que se oye en todo el eco de la República, como también he recibido un mandato santiaguense para elevar mi voz y proponer aquí lo que convenga a la provincia, yo debo protestar y pedir que esta Sala le solicite a la Comisión de Reforma de la Empresa Pública los contratos que rigen en la distribuidora de energía. Me interesan de inmediato los tres que contratan la distribución de energía en el Norte, el Sur y el Este. Quiero ver las cláusulas al detalle, las disposiciones y todo cuanto concierne, porque me da la idea de que estamos frente a un monopolio en el cobro, porque nadie puede protestar ni reclamar y todo es justificable. Tenemos que estar presentes en la defensa de este país.

SENADOR MILTON L. RAY GUEVARA: Sr. Presidente, colegas, vamos a presentar un proyecto de ley que tiende a convertir a la Sección el Limón del Municipio de Samaná en Distrito Municipal.

LO DEPOSITO POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA

CONTINUO HABLANDO...

También vamos a presentar un proyecto de resolución sobre la isla Municipio de Vieques.

LO DEPOSITO POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA.

CONTINUO HABLANDO...

También vamos a reintroducir el proyecto que establece el exámen de Reválida para el ejercicio de la profesión de Abogado.

LO DEPOSITO POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, yo quiero unirme a la exposición del colega Senador de Baní, Vicente Castillo, sobre el reclamo que ha hecho y lo hago porque me tocó desde esta misma curul, cuando se discutió la ley 141-97, exigir y demandar una serie de cosas que él reivindica hoy, pero él no estaba en esa ocasión y encontré poco apoyo, y quiero también unirme al proyecto de resolución sobre Vieques, que acaba de leer el Senador Milton Ray Guevara, no es posible seguir usando lugares donde viven ciudadanos, no importa que sean libres, asociados o como sea para los experimentos militares, cuando acabamos ahorita de oír un proyecto suscrito por el Estado dominicano en contra de las minas, esas son minas aéreas, entonces si nos pronunciamos en contra de unas tenemos que pronunciarlos en contra de las otras, tenemos que pronunciarlos en contra de que los espacios de nuestro pueblo sean campos experimentales de guerra.

Por otro lado, el año pasado después del ciclón se demostró la necesidad de construir un muro de contención en la rivera Norte del Río Yaque del Sur para evitar que las aguas penetrasen con la furia que lo hicieron en el municipio de Tamayo; también se demostró que era imperioso reforzar

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre del 1999 PAGINA 9

el muro de gaviones que construyó el Presidente Antonio Guzmán el la curva del Yaque al llegar al Distrito Municipal de Jaquimeye, deteriorado por 20 años que han pasado, y también el gobierno, el Secretario de Agricultura, el Director del INDRHI hicieron el compromiso de acometer simultáneamente la construcción del muro de Tamayo, el reforzamiento del muro de gaviones de Jaquimeyes y dragar, limpiar la rivera Sur del Yaque del Sur para evitar que las aguas rompieran por los puntos en que lo hicieron ahora, pero había otro compromiso que era construir un vertedero sobre el mismo Yaque en el lugar denominado Las Canoas, Distrito Municipal de Las Canoas, el compromiso fue acometer simultáneamente las cuatro pequeñas obras porque la construcción de una bloquea las aguas y las empuja hacia los otros puntos y entonces ahora hay un nerviosismo extraordinario por la Agricultura anunció con financiamiento de Lomé IV, la construcción del muro de Tamayo sin decir de manera específica qué hacer con los otros tres proyectos que fueron compromisarios para hacerlo.

En la recepción con motivo de los 50 años de la República Popular China, conversé directamente con el ex-Senador Max Puig, y él me dijo que iba a acometer el muro el día 28 y le pregunté ¿y los otros lugares?, y él me contestó que tenían financiamiento para ese nadamás; pero nosotros no podemos depender para la seguridad del país de lo que pueda o no pueda hacer Lomé, es una responsabilidad del Estado dominicano, y se hizo el compromiso de acometer esas cuatro cosas de manera sumultánea; muro de Tamayo, vertedero de Las Canoas, reforzamiento del muro de Jaquimeyes y la limpieza de la rivera Sur del Yaque del Sur; tiene ya esa población parándose en los caminos, en las carreteras para que le hagan caso, no quisieramos ver que se construya el muro de Tamayo para que las aguas rompan sobre Vicente Noble, La Uvilla, El Jobo, Monserrat, Palo Alto, Las Canoas, La Bombita, Jamiqueyes, Peñón, Fundación, Pescadería, Batey Altagracia y La Olla, porque entonces el Caño Trujillo, como le dicen, al que va a Cristóbal, acabará con ese pequeño pueblo, por eso estamos reclamando nuevamente que no se tome una medida unilateral para engoar a los Tamayeros y dejar que el río haga el desastre otra vez y como esta lloviendo suficiente y Meteorología hoy dice que un nuevo ciclón en Campeche tomó el Atlántico con estos rumbos, cualquier día las aguas vuelven y crean un desastre.

Por otra parte, Sr. Presidente, el que va a Paraíso y va a la escuela secundaria donde se imparte la docencia, ahí tengo 3 años pidiendo esa escuela y no ha habido forma de que el Gobierno se ocupe de esta escuela y la Secretaria de Educación que tanto anuncia y esas noticias de Primera Línea presentando todas esas escuelas, pero vayan a ver esto, 800 y tantos alumnos en la antigua fábrica de jugos y envases de toronjas de Paraíso, es una situación penosa, sin tencho, materias fecales por el patio, entonces, como hay tantos préstamos y tantas ayudas que de por Dios sacudan a este centro a este municipio de Paraíso a ver si se puede levantar esta escuela.

Sr. Presidente, finalmente, como hay un pedimento para oír a unos ciudadanos respecto a la patente industrial y se va a pedir dejar sobre la mesa este punto yo quiero que usted sea condescendiente conmigo y como la Comisión visitó Los Patos los deje volar hoy, lo incluya en la agenda y salgamos de esto. Muchas gracias.

SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT: Sr. Presidente, Colegas, este fin de semana me tocó retornar a New York, donde hice mis estudios de Post Grado en la Universidad de Columbia y que me siento parte fundamental de los dominicanos de ultramar; yo digo que los planteamiento de la comisión y de Milagros debe ir aún mucho más profundo y debemos crear un código para el dominicano de ultramar, donde se cree cuales son los derechos de los dominicanos de ultramar, derechos impositivos, incentivos fiscales, crear equipos de orientación. Es penoso cuanto trabajan ellos y cuanto dinero han perdido aquí llevándose de un grupo de vívoras, invirtiendo en financieras quebradas y en bancos.

Nosotros que usando la declaración del Presidente Leonel Fernández, en este momento la estabilidad macro del país se sustenta grandemente en el aumento de un 38% de la remesa que hubo el año pasado, fruto en gran parte de un acto de solidaridad sin igual con motivo del huracán Georges, que llegó el momento de crear un código claro y específico, no una Secretaría del dominicano en el exterior, pudiera ser parte de eso pero que los dominicanos de fuera que están enviando centenares de millones de dólares al año, basados sobre amor y fe, tengan la protección, la orientación y un código de defensa de sus derechos. Apelo a los grandes cerebros que hay aquí en el Senado para que hagamos juntos el código del dominicano en el exterior. Apelo a que no esperemos más y a que se cree una Comisión Especial y rápidamente construyamos ese

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre del 1999 PAGINA 10

código y a ver si puede ser un regalo de todos los partidos a un sector que ha sido noble en su entrega de la República Dominicana. Debo decir que hay muchos países del mundo que tiene códigos similares y todos los partidos políticos aquí en los momentos más difíciles han dependido de los apoyos de los dominicanos de fuera.

Ojalá que se pueda crear una Comisión Especial con fecha fija para presentar un código de derecho del dominicano en el exterior, y yo quisiera que me incluyeran a mí.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Sr. Presidente, colegas, en relación al tema que ha tratado el Senador Fernando Alvarez Bogaert de una Comisión Especial, yo tengo que decir con mucha preocupación que hace 5 años que camina por aquí ese instituto y que yo presentaría una resolución para hacer ese trabajo si se nos coloca un investigador junto con nosotros y le damos seguimiento permanente y creo que debería ser bicameral, pero ciertamente me da mucha preocupación las grandes iniciativas que no conducen a una solución.

Por otra parte, se ha hablado de lo de Vieques, haya esta hace 5 meses instalado el Senador Rubén Berrios, un gran amigo de la República Dominicana y yo comparto con el Senador Milton Ray Guevara su preocupación y quiero ser solidaria con esa resolución.

Un tema que me atrajo desde temprano es el que presentó el Senador Vicente Castillo, el problema de la energía dominicana esta en el fondo manejado, estropeado o dañado con lo que fueron los contratos que establecieron costo-más. El costo-más no permite llegar rápidamente a un precio adecuado, no permite una competencia que es la que se establece en todo lo que es el neoliberalismo y ciertamente yo sí que creo que tenemos, como Senadores de la República, que estudiar a fondo el problema de esos contratos que impiden llegar en precio adecuado y revizar lo que los colegas han planteado aquí, porque llegar a una aprobación de una ley de energía que sea un marco regulador, donde la Superintendencia tenga capacidad para funcionar en esa área.

Yo le quiero pedir al gobierno dominicano y a nosotros mismos, que nos preocupemos por formar a la gente que va a estar representando, aunque no administrando, porque así es la ley, esos fondos que nos pertenecen y que pueden ser fundamentales en la seguridad social, en el desarrollo económico o como un fondo de desarrollo como tiene que quedarse en la nación.

SENADOR JULIO GONZALEZ BURELL: Sr. Presidente, colegas, es para mi una preocupación muy grande el problema energético, todos los compañeros han hablado del problema del alza de las tarifas, de que traigan los contratos, pero no han hablado del problema que va a traer en este país cuando esos pobres infelices de los barrios que nunca han pagado luz, que los alambres parecen panales de abeja, uno cruzándose contra el otro, cuando le corten la energía eléctrica a esos pobres que son quizás los únicos pobre de América que viven en un sistema con electricidad; ya el dominicano sin recursos económicos está acostumbrado a tener energía eléctrica. Creo que el error más grande que ha cometido el Estado Dominicano ha sido pasar la CDE a la capitalización, creo que sus oficinas, todas las dependencias del Estado van a pagar más energía eléctrica que cuando estaban subsidiando a la CDE y el problema de esos miseros y humildes hombres de barrios y de campos que nunca han pagado luz cuando se queden con velas y velones ustedes van a ver lo que va a pasar en este país. Yo no votaré nunca en la vida por la privatización de la CED, el palo esta dado, pero yo en mi pueblo voy a seguir andando como yo estoy andando ahora, porque a la hora que a San Francisco de Macorís se meta la CDE a los barrios a cortarles los alambres a esos infelices, el problema que va a haber ahí no va a ser chiquito, porque yo conozco mi pueblo.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir con la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

La solicitud del Senador Alvarez Bogaert, se crea una Comisión Especial dotada de los asesores pertinentes a fin de crear una ley especial de fomento a las inversiones a los dominicanos residentes en el exterior, la comisión podrá darle el nombre más apropiado, y estará conformada de la siguiente forma: Senadora Milagros Ortíz Bosch, Fernando Alvarez Bogaert, Milton Ray Guevara, Andrés Bautista García, José Rafael Abinader, Ricardo Sánchez De La Rosa, Gerardo Apolinar Aquino.

El proyecto de resolución del Senador Milton Ray Guevara, sobre la isla del Municipio de Vieques, se envía a una Comisión Especial a plazo fijo

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre del 1999 PAGINA 11

para que sea conocida de inmediato, integrada por los Senadores José Rafael Abinader, Darío Gómez Martínez y Rafael Jiménez Castro.

El proyecto de ley que crea una reglamentación para el ejercicio de la abogacía en la República Dominicana, se envía a la Comisión Permanente de Justicia para un rápido informe.

El proyecto de ley que eleva de categoría a la Sección El Limón para hacerlo Distrito Municipal en la provincia de Samaná, se envía a la Comisión Permanente de Interior y Policía y pedimos a su Presidente que de inmediato inicie el estudio de este proyecto.

El informe que rinde la Comisión Permanente de las Fuerzas Armadas en torno al convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección, se solicita incluirlo en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este convenio se incluya en la Orden del Día de la presente sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(23 VOTOS, 24 PRESENTES. INCLUIDO)

El informe que rinde la Comisión Permanente de las Fuerzas Armadas en torno al convenio sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencias de minas antipersonales, se solicita incluirlo en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día de esta sesión, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. INCLUIDO)

El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en torno a varios proyectos de ley que conceden pensiones, se deja para la próxima sesión.

El proyecto de ley del Senador Ricardo Sánchez De La Rosa, que prohíbe el tránsito de todo tipo de vehículos pesados en la Carretera Romana cruce Bayahibe, se envía a la Comisión Permanente de Obras Públicas con ruego de que no se puede prohibir a una área del país de no tener vehículos pesados que le pueda servir para el apoyo de desarrollo industrial, que se busquen alternativas especializando rutas.

El proyecto de resolución que declara Peligro Público la condición existente alrededor de un arroyo en Higüey, se envía a la Comisión Permanente de Recursos Naturales.

La observación que hizo un nutrido grupo de Senadores sobre el asunto de la electricidad, vamos a formar una Comisión Especial integrada por los Senadores Dagoberto Rodríguez Adames, José Rafael Abinader, Enrique López, Vicente Castillo, Antonio Rosario Pimentel, Ricardo Sánchez, Enrique Martínez, Bernardo Alemán Rodríguez, para estudiar los contratos que remitió la CREP y en un plazo de 15 días y utilizando los asesores del Senado en esta materia y cualquier otro que ustedes pudieran recomendar.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A UN ARTICULO DEL LISTIN DIARIO DE FECHA 14-9-91) DEL PROFESOR JUAN BOSCH)

LA excusa del Senador Angel Dinócrata Pérez y Pérez de no poder asistir hoy a la sesión, que se tome nota en Secretaría.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Educación del Senado, sobre el proyecto de ley mediante el cual se crea el Programa de Educación Inicial no formal en áreas marginales, remitido por la Cámara de Diputados, lo dejamos para la sesión de mañana.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Senado sobre el proyecto de ley sometido por el Senador Milton Ray Guevara, se deja para la sesión de mañana en segundo punto de agenda.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Senado sobre el proyecto de ley mediante el cual se declara Día de la Libertad y de la Democracia el 30 de Mayo, para la sesión de Mañana.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores sobre el proyecto de ley que propone crear la Dirección General de Protección de los Dominicanos Residentes en el Exterior, para la Comisión Especial que se crea a fin de formular el proyecto de Ley

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre del 1999 PAGINA 12

Especial de Fomento a las Inversiones del Dominicano residente en el exterior.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos Sociales y Laborales y Gremiales del Parlamento Latinoamericano sobre los trabajos celebrados en la Segunda Conferencia Centroamericana del Trabajo, se pone a disposición en el Departamento de coordinación de Comisiones Permanente y se envía a la Biblioteca como parte de los fondos de dicha entidad.

El informe que rinde la Comisión Especial designada para estudiar el proyecto de ley mediante el cual la Sección Los Patos del Municipio de Paraíso, Prov. Barahona, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal, se propone incluirlo en la agenda del día de hoy.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este proyecto sea incluido en la agenda de hoy, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 22 PRESENTES. INCLUIDO)

El informe que rinde la Comisión Permanente de Trabajo del Senado sobre el proyecto de ley mediante el cual se modifican los Arts. 263, 264 de la Ley 16-92 Código de Trabajo, procedente de la Cámara de Diputados, se pide incluirlo en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en que este proyecto de ley se incluya en la Orden del Día de hoy, favor levantar su mano derecha.

(23 VOTOS, 24 PRESENTES. INCLUIDO)

El informe que rinde la Comisión Especial designada en fecha 14 de septiembre con la finalidad de estudiar la problemática de la producción de plátanos en el país.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con este informe, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: A Doña Mercedita que prepare la Resolución para mañana junto a Don Paris Goico.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Industria y Comercio del Senado con relación a la conformación de su Bufete Directivo correspondiente al período comprendido desde el 16 de agosto del 1999 al 16 de agosto del 2000, que se tome nota.

La comunicación que envía la Protección de Defensa al Consumidor "PRODECO, INC." referente al aumento del servicio local medido de CODETEL, se envía a la Comisión de Comunicaciones para que cite a esa institución, la escuche y rinda un informe.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos en torno al proyecto de ley mediante el cual se crea el régimen de zona franca en la Prov. Independencia, se deja para mañana.

La Fundación de Desarrollo de la Prov. de Monte Plata solicita ser incluido en la próxima ley de Gastos Públicos, se envía a la Comisión de Presupuesto.

La comunicación que nos envía la Federación Dominicana de Colonos Azucareros, Inc., comunicandonos que en Asamblea celebrada recientemente aprobó mediante resolución solicitar apoyo, lo cual hacen saber por este medio, en cuanto a que la misma sea pagada en efectivo de acuerdo con los términos de la ley No. 491 de fecha 24 de octubre de 1969, sobre Colonato Azucarero; mañana a las 9:00 A.M. estaremos los Senadores que procedan de provincias cañeras que nos acompañen al local de FEDOCA.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Recursos Naturales en torno al proyecto de ley mediante el cual para obtener el título de Bachiller en el sistema educativo nacional se establece como requisito social que todo estudiante cumpla con el servicio forestal estudiantil, que se unifique con el de la Comisión Permanente de Educación y Cultura para mañana.

La comunicación que nos envía la Fundación PRO-BANICA, INC., referente al proyecto de ley que especializa en beneficio de las provincias de la Frontera el 3% de los ingresos internos del presupuesto de la nación, ya ésto salió del Senado.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre del 1999 PAGINA 13

La comunicación que nos envía la ETHICAL PHARMACEUTICAL, referente al Proyecto de Ley de Propiedad Industrial, se remite a la Comisión Especial.

La comunicación que nos envía el Laboratorio Magnachem International, S.A., referente al proyecto de ley de Propiedad Industrial, también se le remite a la Comisión Especial.

La comunicación que nos envía la Asociación Dominicana de Propiedad Intelectual, Inc. (ADOPI), referente a los proyectos de ley de Derecho de Autor y de Propiedad Industrial, también se le remite a la Comisión Especial.

El pedido que hace en favor de remitir a una Comisión Especial el estudio de la resolución sobre el respeto a los Derechos Humanos en Cuba, yo propongo que se revise lo que se ha enviado se una a una resolución que hay aquí y mañana se nos presente la resolución incorporando estos criterios que hay aquí, para mañana. Si esa Comisión no lo hace, entonces la Presidencia lo hará.

La Unión Deportiva de San Cristóbal pide ser incluida en el Presupuesto, se envía a la Comisión de Presupuesto/. Y a las ONG.

La comunicación que nos envía el Arzobispado de Santo Domingo, remitiendo un anteproyecto de resolución encaminado a motivar un esfuerzo de solución al grave problema de una numerosa cantidad de niños, niñas y adolescentes desprovistos de un Acta de Nacimiento por falta de declaración, se envía a la Junta Central Electoral para su estudio y opinión, y la Presidencia propone una Comisión Especial integrada por los Senadores Ginnette Bournigal, Milagros Ortiz, Enrique Martínez y Ricardo Sánchez.

La comunicación que nos envía la Fundación Cruz Verde (BUCARO) de la Prov. de Monte Plata, agradeciendo nuestra participación en el acto de inauguración del Centro Ecológico El Bucaro y remitiendo las actividades a realizar para el año 2000, ellos también están solicitando su inclusión en el Presupuesto, lo enviamos a la Comisión sobre asuntos de la ONG y a la Comisión de Presupuesto.

La comunicación que nos envía el comisionado de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública, remitiendo la documentación relativa a la capitalización de los molinos y de la fase de distribución de la Corporación Dominicana de Electricidad, se envía a Comisión de Reforma de la Empresa Pública.

La comunicación que nos envía el Presidente del Comité Pro-Desarrollo de Juan Adrian, solicitando ser incluidos en el Presupuesto de la Nación del año 2000, para la construcción de la Carretera de Piedra Blanca-Juan Adrian de la Prov. de Bonao, se envía a la Comisión de Presupuesto.

La comunicación que nos envía la Presidenta de la Cámara de Diputados, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se eleva la sección de El Puerto a la categoría de Distrito Municipal y el Paraje La Plumita a Sección, ambos del municipio de Los Llanos, Prov. San Pedro de Macorís, se envía a la Comisión de Interior y Policía.

La comunicación que nos envía Empresas Farmacéuticas de Investigación y Desarrollo, exponiendo las modificaciones más importantes cuya inclusión sería conveniente en el proyecto de ley de Propiedad Industrial a fin de que el mismo sea compatible con los acuerdos internacionales, se envía a la Comisión de Industria y Comercio.

La comunicación que nos envía la Comisión para Administrar los beneficios-acciones de CORDE en Falcombridge Dominicana, remitiendo copias de los comunicados concernientes a la posición del patronato y del movimiento Voceros de la Verdad de la Prov. Monseñor Nouel, se envía a la Comisión de Finanzas y a la Comisión de Asuntos de la ONG y particularmente al Senador de dicha provincia.

La comunicación que nos envía la Presidenta de la Cámara de Diputados, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 382 del Código Penal, se envía a la Comisión de Justicia.

La comunicación que nos envía la Asociación San Gabriel, solicitando ser incluidos en el Presupuesto de la Nación del año 2000 para la construcción del camino vecinal La Leonora-Piedra Blanca de la Prov. Monseñor Nouel, se envía a la Comisión de Presupuesto.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre del 1999 PAGINA 14

## ORDEN DEL DIA:

**PRIMER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL ADMINISTRADOR DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, A PROLONGAR LAS REDES DE ILUMINACION DE LA AUTOPISTA 6 DE NOVIEMBRE DESDE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO HASTA EL DISTRIBUIDOR DE TRAFICO LOCALIZADO EN EL EMPALME DE ESTA, CON LA AUTOPISTA SANCHEZ EN EL TRAMO DE CARRETERA COMPRENDIDO ENTRE LAS CIUDADES DE SAN CRISTOBAL Y BANI. (PRESENTADO POR EL SENADOR ANTONIO ROSARIO PIMENTEL).

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, yo voy a pedir que ese proyecto sea enviado a la misma comisión que va a conocer lo de la CDE, pero también quiero decirle Sr. Presidente, que usted no puede coger un proyecto que yo pedí que quedara sobre la mesa, el proyecto de energía, y que está sobre la mesa, a meterlo en una comisión sin pasarlo de nuevo por el hemiciclo, ese proyecto tiene que ser incluido en la Orden del Día para que entonces usted ahora pueda sacarlo para una Comisión Especial, entonces usted tiene que dejar esa dictadura y tratar de que los procedimientos se cumplan aquí en el Senado de la República. Ese proyecto de la Energía que usted ha hecho un comisión para mandarlo a un estudio en comisión especial, tiene usted, Sr. Presidente, que solicitar la anuencia del Senado para ponerlo en la Orden del Día y entonces sacarlo y mandarlo a una comisión especial.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Enrique López, déjeme decirle que el proyecto de energía no se ha enviado a comisión especial, se enviaron los contratos que remitió la CREP, el proyecto de energía sigue donde estaba y si se va a apoderar el hemiciclo va a decidir.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, mi petición y la petición de todos los Senadores a nombre de los cuales hablé, es que se vaya a una comisión especial el proyecto de ley de energía eléctrica, que se entienda bien claro, no venga usted a querer mandar los contratos nadamás y dejar la ley ahí, entonces Sr. Presidente, reiteramos nuestra posición, y si usted quiere mandarlo los contratos como información porque entendemos que todavía no lo podemos conocer porque aquí solamente tiene capacidad para someter proyectos el Presidente de la República, la Junta Central Electoral en asuntos electorales, y la Suprema en asuntos legislativos, nosotros y los Diputados. Entonces es proyecto todavía no puede darse ni por enterado, es como información los contratos; así que reiteramos nuestra posición, por lo que solicitamos su inclusión en la Orden del Día y pueda ser enviado a la Comisión Especial.

SENADOR VICENTE A. CASTILLO PEÑA: Sr. Presidente, yo quiero diferir en el sentido de que ese proyecto de resolución solicitada por el Senador de San Cristóbal fue a la Comisión de Obras Públicas y allá lo analizamos y emitimos la opinión positiva, pero nosotros no podemos renunciar a que la CDE sigue siendo la que maneja las líneas de conducción que es lo que pide en el proyecto.

Ha habido una contradicción de fondo del compañero y amigo Enrique López en el sentido de que queremos desconocer la privatización o queremos desconocer las empresas que quieren manejar la administración de la CDE, pero entonces no respetamos que la CDE es la que conduce la energía, entonces yo creo que ese proyecto procede y debe someterse a votación y conocerlo, y debemos de prestigiar, y debemos de conocer la CDE como la institución que hasta el día de hoy es la que nos debe dar servicio.

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia quiere hacer la salvedad de que no podemos irrespetar los organismos del Senado, aquí hay una Comisión de Energía; lo que se puede pedir es que vuelva a la Comisión de Energía, pero desconocer que un proyecto no vaya a una comisión para que vaya a una comisión especial no es la mejor práctica ni es de acuerdo a los procedimientos, si hay una Comisión de Energía a esa comisión debe volver, ahora, si hay un tema que no encaja a ninguna de las comisiones o la mayoría entiende que la comisión a la cual debería ir esta muy saturada se podría hacer una comisión especial, entonces por eso es que nosotros hemos enviados los proyectos que envía la CREP, que para que el Senado pueda descubrir si hay violaciones a la Constitución o no tiene que estudiarlo una Comisión muy bien asesorada, entonces eso se

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre del 1999 PAGINA 15

ha resuelto, lo del proyecto de energía lo más que se puede decir es que vuelva a su comisión pero no crearle una comisión especial, ¿por qué razón? si la comisión esta ahí y no tiene más temas.

Por lo que yo le pido al Senador Enrique López que lo entienda y que lo que podemos hacer es que se envíe otra vez el proyecto a la comisión de energía, para que incluso aguarde la rendición de informe que habrá de hacer esa comisión especial que hemos creado.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Nosotros no tenemos ninguna objeción en cuanto al proyecto del Senador Antonio Rosario, tampoco tenemos inconveniente en que vuelva porque el mismo Presidente de la Comisión Permanente es que usted ha puesto a presidir la Comisión Especial y además no es la primera vez que aquí en este Senado se saca un proyecto y se hace una comisión especial para darle más viabilidad porque nadamás va a conocer de ese proyecto y puede dedicarse a ese proyecto, mientras que en la Comisión de Energía esta saturado, entonces esta comisión especial que la está presidiendo el propio Presidente de la Comisión de Energía, no veo la razón por la cual no pueda ser e inclusive la viabilidad de este proyecto, la rapidéz con la cual hay que trabajarlo le permitiría más fácil a una comisión especial que se dedicaría solamente a ese grave problema nacional.

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia considera que el proyecto de energía debe volver a la Comisión de Energía porque no tiene más proyectos.

Se somete a consideración el primer punto de agenda, los que estén de acuerdo favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO)

**SEGUNDO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. (PRESENTADO POR LOS SENADORES ANDRES BAUTISTA GARCIA Y CESAR A. DIAZ FILPO).

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Sr. Presidente, nosotros vamos a solicitar que el punto No. 2 y el punto No. 3 de la agenda, que se refieren a la aprobación en segunda lectura del proyecto de ley sobre Propiedad Industrial y sobre el Derecho de Autor, se no dé hasta la próxima semana para nosotros poder complacer algunas solicitudes que se han hecho de que quieren expresar su parecer sobre estos proyectos y como el Senado de la República y específicamente la Comisión de Industria y Comercio no tienen nada que ocultar, sino que quieren que todo sea totalmente transparente, nosotros solicitamos que se nos dé hasta la próxima semana para poder convocar un vista pública el próximo martes a las 10:00 A.M. y así escuchar a las partes que le interesa expresar su parecer sobre estos dos proyectos que son muy importantes para la República Dominicana en este momentos de globalización y de apertura.

SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT: Yo quisiera pedirle al Senador Andrés Bautista García, que si la vista pública pudiera ser a las 9:00 A.M. para yo poder asistir a la de Código Monetario también.

EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA ACEPTO LA PETICION DEL SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT.

SENADOR PRESIDENTE: Se dejan sobre la mesa el 2do. y 3er. punto de agenda, sobre la ley de Propiedad Industrial y sobre el Derecho de Autor.

**TERCER PUNTO INCLUIDO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA DE CATEGORIA A LA SECCION LOS PATOS DEL MUNICIPIO DE PARAISO A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, POR LO QUE SE DENOMINARA DISTRITO MUNICIPAL LOS PATOS Y EL PARAJE DE EL MANIEL DE LOS NEGROS QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE SECCION Y EL PARAJE SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PARAISO QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE SECCION.

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en conocer en primera lectura este proyecto de ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre del 1999 PAGINA 16

(23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO)

**CUARTO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVAN DE CATEGORIA LA SECCION DE VERAGUA Y OTRAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GASPAR HERNANDEZ DE LA PROVINCIA ESPAILLAT. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA SOLICITO EL APOYO DE TODOS LOS SENADORES A ESTE PROYECTO DE LEY.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO)

**QUINTO PUNTO** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE APROPIACION DE FONDOS. (PRESENTADO POR LOS SENADORES JUAN H. MEDRANO BASORA, JOSE RAFAEL ABINADER, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ Y FERNANDO ALVAREZ BOGAERT).

Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Nosotros conversamos con varios técnicos del INDRHI, hablamos con el Rector del ISA y nos mandó una copia del estudio completo. Ambos coincidieron en que sería mejor presentarlo en dos años a base de 250 millones, aunque hubo técnicos que dijeron que si se crean 5 brigadas, una en Jarabacoa, otra en la Presa de Taveras, otra en Santiago, otra en Mao y otra en la línea Noroeste se pueden gastar los 500 millones en un año, y rehabilitar el Yaque, pero que era mejora planificarlo para 2 años, de modo que podemos poner ahí 250 millones en el año 2000 y 250 millones en el año 2001; esa propuesta ya esta sustentada y sustanciada por técnicos del INDRHI.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación en segunda lectura de este proyecto de ley, con la modificación de que en vez de un años sea en dos años, que lo expresen levantando su mano derecha.

(23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO)

**SEXTO PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO SOBRE LA MARCACION DE EXPLOSIVOS PLASTICOS, PARA LOS FINES DE DETECCION. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO)

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este convenio, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO)

**SEPTIMO PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO SOBRE LA PROHIBICION DEL EMPLEO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCION Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE SU DESTRUCCION DEL 1997. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO)

(Senador Presidente dio lectura a dicho convenio)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este convenio, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO)

**OCTAVO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DE LOS PROYECOS DE LEY MEDIANTE LOS CUALES SE CONCEDEN UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000 EN FAVOR DEL SR. DIONICIO QUEZADA HERRERA Y UN AUMENTO DE RD\$1,014.00 A RD\$8,000.00 EN FAVOR DEL SR. RAMON ASTACIO BERROA. (PRESENTADO POR EL

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre del 1999 PAGINA 17

SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ)

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO)

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PADRE EMILIANO TARDIF LA ACTUAL CALLE LUIS DESANGLES SIBILLY, DEL SECTOR EVARISTO MORALES Y CON EL NOBRE DE ESTE ULTIMO A LA CALLE ONCE DEL MISMO SECTOR DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT: Sr. Presidente, el Padre Emiliano Tardif es una de las figura más extraordinaria que ha tenido la República en los últimos 40 años, poca gente tiene la estatura del Padre Emiliano y más que honrarlo a él, el Senado se honra poniendole el nombre a una calle de la ciudad del Padre Emiliano, esa es la verdad.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(20 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO PUNTO PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DON CESAR CANO FORTUNA EL PUENTE SOBRE EL RIO MACASIA, UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE LAS MATAS DE FARFAN, A LA SALIDA QUE CONDUCE A LA PROVINCIA DE ELIAS PIÑA. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 263 y 264 DE LA LEY 16-92, CODIGO DE TRABAJO. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ REYES: El proyecto de ley en cuestión es sobre la modificación de los artículos 263 y 264 del Código de Trabajo a alguna prerrogativa o beneficios a las trabajadoras domésticas que a pesar de que la mayoría de las casas que se benefician con las misma que le dan vacaciones y además a final de año siempre le dan el denominado doble sueldo o regalía pascual, más sin embargo en la ley no es una obligatoriedad a este momento, es una caridad.

Nosotros creemos que este sector importantísimo en la sociedad dominicana, un sector indefenso que sufre dejámenes muchas veces y tal vez no se valora al 100% el trabajo que realizan en cada uno de los hogares de la mayoría de nosotros, creemos que debe ser protegido por la ley, en el sentido específico de que puedan contar con 15 días de vacaciones por cada año laborado y además que se le entregue al igual que cualquier otro trabajador su regalía pascual completa de igual manera que se le facilite la educación a la mayoría de estos, siempre y cuando que esté acorde con el servicio que ellos se han comprometido a prestar.

Yo creo que con esto le estamos haciendo un gran reconocimiento a todas estas mujeres y a hombres que se dedican día tras día a cuidar a los seres más queridos de nosotros, y a nuestras casas etc.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 99 DEL 5 de octubre del 1999 PAGINA 18

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Yo pienso que podíamos pasar este proyecto como un reconocimiento al esfuerzo extraordinario que hacen las trabajadoras domésticas y trabajadores domésticos, pero todavía ese proyecto no es suficiente para brindarle la protección que necesitan, es un sector totalmente desamparado, sujeto a los caprichos de los dueños y dueñas de casas y a la imprudencia de los hijos y las hijas de los dueños de casa, sin horario en el trabajo y a veces viviendo en condiciones no adecuadas.

Tanto la protección que reclama estas dos modificaciones para fines de doble sueldo de regalía pascual tenemos que aspirar a que se reglamente en poco tiempo su horario de trabajo y que sean también sujeto del seguro social, no es posible que cuando tengan problema de salud sea una acción caritativa del patron lo que le pueda a ayudar a resolver estos problemas. De todas manera yo pienso que como estamos envueltos en la ley de Seguridad Social este problema encontrará un alivio, pero creo que hay que ir sobre el Código de Trabajo sobre esos derechos.

Yo invito a los Senadores a que no vacilen en respaldar estas dos modificaciones para estos servidores de la sociedad que son los servidores domésticos.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO)

Se convoca para mañana a las 3:00 P.M

SE CIERRA LA SESION, HORA 7:15 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez  
Presidente

Ginnette Bournigal de Jiménez  
Secretaria

Dagoberto Rodríguez Adames  
Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indicada.

Laura O'scarina Cardoze P.  
Taquígrafa-Parlamentaria